|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **PROGRAMA DE CURSO** | | | | | |
| **CARRERA** | Diseño | | **CODIGO** | | AUD6V007 |
| 1. **Nombre de la actividad curricular**   ***ELECTIVOS: Ilustración Editorial*** | | | | | |
| **Nombre de la actividad curricular en inglés**  ***ELECTIVE*** | | | | | |
| 1. **Palabras Clave**   *La Ilustración Editorial ( libros, revistas, prensa ) como complemento narrativo paralelo al modo expresivo escrito ( literatura ), propuestas dirigidas a la realización de Portadas e ilustraciones interiores ( viñetas, capitulares ) Manejar criterios de solución a propuestas cromáticas ( full/color, Duotono, monocromía o de línea ). La creación de imágenes asociadas a la palabra escrita serán expresadas con técnicas mixtas análogas y eventualmente según necesidades compositivas digitalmente.* | | | | | |
| 1. **Unidad Académica**   *Escuela de Pregrado /Departamento de Diseño* | | | | | |
| 1. **Ámbito**   *I. EVALUAR*  *II. CREAR*  *III. GESTIONAR*  *IV. SISTEMATIZAR* | | | | | |
| 1. **Número de Créditos SCT - Chile**   *3* | | Horas directas (presencial) | | Horas indirectas  (no presencial) | |
| *3* | | *1,5* | |
| 1. **Requisitos** | | *Determinados por cada electivo* | | | |
| 1. **Propósito formativo** | | Desarrollar destrezas, conocimientos y habilidades que permiten la especialización  en las diferentes áreas que aborda la disciplina del Diseño. | | | |
| 1. **Competencias y sub-competencias a las que contribuye el curso** | | **Competencias:**  I.3 Emite juicios críticos sobre instancias de mediación entre las ciudadanías y sus contextos.  II.3 Produce objetos de mediación que impacten social, económica y culturalmente en las ciudadanías y el entorno.  III.2 Lidera y gestiona talentos y equipos multidisciplinarios.  III.3 Concibe y diseña estrategias de intervención de acuerdo al contexto para la formulación e implementación de proyectos e iniciativas de emprendimiento.  IV.2 Analiza actores, situaciones y contextos para identificar oportunidades de intervención.  IV.3 Documenta y comunica la práctica profesional o disciplinar para proponer nuevas formas de intervención.II.3 Produce objetos de mediación que impacten social, económica y culturalmente en las ciudadanías y el entorno.  **Sub-competencias:**  I.3.a Reflexiona sobre fenómenos de mediación entre las ciudadanías, las comunidades, las personas y sus contextos.  I.3.b Evalúa pre factibilidad técnica y económica de las propuestas de mediación mediante el conocimiento y/o aplicación de normativas y estándares asociados.  I.3.c Valida proyectos de mediación mediante testeos de procesos productivos sustentables, productos, servicios o experiencias.  II.3.a Incorpora distintos oficios en su dimensión proyectual, técnica y productiva.  II.3.b Integra distintas tecnologías en el marco productivo, de la transferencia de información y de las interfaces.  III.2.a Asesora a personas u organizaciones para la implementación de proyectos atingentes al/en el ámbito del diseño.  III.3.b Selecciona medios y procedimientos disciplinares para distintos entornos y escalas.  III.3.c Organiza creativamente el desarrollo de proyectos de mediación en el ámbito de la academia y las industrias.  III.3.d Implementa procesos básicos de control acorde a los recursos que el proyecto requiera.  IV.2.c Formula argumentos y sustenta discursos en torno a fenómenos de mediación y problemas de investigación.  IV.3.a Respalda el desarrollo de proyectos con conocimientos, enfoques, estrategias y metodologías pertinentes.  IV.3.b Registra sistemáticamente procesos de mediación e investigación mediante la comunicación oral, escrita y visual apropiada. | | | |
| 1. **Resultados de Aprendizaje**   El estudiante será capaz de traducir desde un lenguaje de código escrito a uno basado en una solución gráfica (imagen visual )  Será responsable de relacionar el contenido temático de una pieza editorial con los recursos y técnicas expresivas adecuadas para el logro de una comunicación visual eficaz atendiendo al marco referencial del público objetivo al cual se desea llegar.  Será capaz de interpretar las necesidades (pretensiones) del diseñador (diagramación general) respecto de los contenidos temáticos de la obra. | | | | | |
| 1. **Saberes fundamentales / Contenidos**  * Consideraciones y presentación al curso del programa y sus objetivos generales, metodología, sistemas de evaluación y rúbrica, petición de materiales a utilizar durante el semestre ( materiales y soportes ) * Demostración expositiva de los materiales y sus respectivos soportes (calidades de papeles a ser utilizados con diferentes técnicas). Exposición de originales de ilustración Editorial y su respectiva publicación impresa.   Entrega de programa del 1er ejercicio de práctica de técnica a utilizar (materiales para técnica húmeda )   * Ejercicio en clases: practicar la expresión de colores planos/regulares. Barras con degradación de colores, del color puro al blanco del papel, mezclas de dos y tres colores. * Ejercicio de aplicación de técnica con materiales de color seco (lápices de color estudio y acuarelables) aplicando la misma estructura del ejercicio anterior. * Breve repaso a la perspectiva y composición (forma – color)   Aplicación de las técnicas tratadas anteriormente a sólidos básicos (Platónicos) con sus respectivas sombras propias y proyectadas otorgándoles un orden según los planos propuestos ( composición).  Entrega de ejercicios acumulativos (carpeta)  Introducción : conceptos que intervienen en una propuesta ilustrativa y sus significados.  **Grados de iconicidad,** realismo/fisioplástico, analítico, surreal, informal, simplificación y  Abstracción.  **Grados de pregnancia.**  **Grados de polisemia.** Concep-board  **Grados de pertinencia.** Símil de la descripción conceptual del texto a ilustrar.  **Grados de connotación.** Apoyo de elementos extra visuales ( textos por ejemplo )  **Grados denotación.** Fuerte carga icónica.  Diseño e Ilustración de una portada de un libro ( formato, estructura, calidad del soporte , tiro/retiro, encuadernación, hojas de guarda.  Entrega de programa 1ra. Propuesta ilustrativa para un texto de literatura Infantil.  Selección del texto a ilustrar. Autor/a Chileno/a.  Búsqueda y selección de códigos y alternativas ilustrativas personales, (indagación con correcciones personalizadas)  Etapas: bocetos/color  Cronograma de etapas de desarrollo, Rúbrica y evaluación del ejercicio.  Corrección general de propuestas ilustrativas. Trabajo en clases sobre corrección realizada.  Entrega ( cuelga/expositiva ) Corrección colectiva.  Programa 2ª propuesta ilustrativa. Novela, Ensayo literario de autor/a chileno/a. Público  Objetivo: Juvenil. Portada, ilustraciones interiores duo/tono, viñetas y capitulares.  Cronograma: Rough, bocetos/color.   * Corrección de etapas de desarrollo individuales, trabajo en clases, según correcciones realizadas. * Corrección Pre-entrega. Trabajo en clases. * Entrega Final. Cuelga/expositiva. Evaluación colectiva   Programa de proyecto Ilustrativo de fin de Semestre. Selección personal del texto literario a ilustrar ( cuento, ensayo, poesía ) Técnica de expresión sujeta a los contenidos tratados en el curso.  Cronograma, generación de ideas, corrección de bocetos/color y/o monocromas de las diferentes piezas ilustradas. Se pide finalmente Originales y maqueta visual  Corrección de etapas de desarrollo de proyecto. Trabajo en clases.  Corrección de pre-entrega. Trabajo en clases.  Entrega final, con exposición de Originales y su aplicación en las Maquetas  Evaluación ponderada. | | | | | |
| 1. **Metodología**   Ensayo de técnicas análogas de representación gráfica mediante ejercicios a utilizar en la producción de ilustraciones. En la aplicación de un trabajo diagnostico se establecerá el nivel de manejo de técnicas de expresión básicas, por lo que se normalizará mediante ejercicios previos. Cada unidad del programa será introducida con una presentación teórica acompañada de material visual relacionado, impresos y originales de ilustración como apoyo referencial de cada ejercicio a tratar en el curso. Se realizará demostraciones prácticas frente al grupo de las técnicas con las cuales se harán las propuestas ilustrativas. Las correcciones en general se realizarán personalizadas o mediante la cuelga de los trabajos frente al curso con comentarios del docente. Se refuerza la idea del significado que tienen los conceptos de innovación y creatividad. | | | | | |
| 1. **Evaluación**   El alumno será informado de la cantidad de notas y su respectiva ponderación.  Cada ejercicio requerido será evaluado teniendo en cuenta la rúbrica presentada al curso. La entrega final de la pieza gráfica ilustrada, una vez expuesta (cuelga) se comenta y discute con los alumnos teniendo en cuenta el objetivo terminal del ejercicio para posteriormente evaluarlo. El trabajo al ser revisado estará sujeto al cronograma entregado al curso junto al brief y ponderación correspondiente. Finalmente se propone un proyecto basado en un ejercicio que reúna las cualidades sumatorias del cumplimiento de los contenidos del curso. | | | | | |
| 1. **Requisitos de aprobación**   Obtener una Nota Final (NF) mayor o igual a 4.0 al finalizar el curso. Donde NF se calcula de la siguiente manera:  NT notas parciales ponderadas  NF nota de ejercicio acumulativo con la ponderación correspondiente (100%) | | | | | |
| 1. **Bibliografía obligatoria**  * Guía completa de la Ilustración y Diseño, Técnicas y Materiales. Terence Dalley, Blume Ediciones – 1981 * La sintaxis de la Imagen, D.A. Dondis. Colección comunicación Visual Ed. GG S.A. Barcelona 1980 * Ilustración Hoy Nuevas Tendencias en Ilustración de Vanguardia, Claire Dalquié, Index Book, S.L. Barcelona 2010 | | | | | |
| **Bibliografía complementaria**  Kimberly Elam(2014).La Geometríadel Diseño.Editorial Gustavo Gill  ISBN/EAN: 9788425226397  Ilustrators N°s 21 – 24 – 26 – 28 “ The Society Anual Illustrators of America Ilustration.  Outstanding American Ilustrators Today Graphic –sha Publishing Co. , Ltd. Tokio 1990. | | | | | |
| **Recursos web**  *(Recursos de referencia para el apoyo del proceso formativo del estudiante; se debe indicar la dirección completa del recurso y una descripción del mismo; cada recurso debe ir en una línea distinta).* | | | | | |

|  |
| --- |
| **IMPORTANTE** |
| * Sobre la asistencia a clases:   La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:  *“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (…) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.*  *Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.*   * Sobre evaluaciones:   Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:  *“El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)”.*   * Sobre inasistencia a evaluaciones:   Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:  *“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para*  *ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a.*  *Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.* |